Prohíben circulación de motos por el puente de Tienditas

Un grupo de motorizados es obligado a retornar hacia Colombia. «Está suspendido el paso de motos por el puente internacional Atanasio Girardot», era lo que decían los funcionarios venezolanos.

Se informó que los funcionarios apostados en el puente recién inaugurado recibieron la orden de que no pueden dejar pasar motocicletas hasta nuevo aviso.

En el segundo día de circulación de vehículos por el puente internacional Atanasio Girardot (Tienditas), tras su inauguración este domingo, la circulación es normal aunque se mantiene la prohibición a los motorizados.

Atanasio Girardot, es el único puente activo para el paso de vehículos. Los pasos formales Simón Bolívar y el Francisco de Paula Santander siguen limitados solo para peatones.

El tramo binacional que une a Tienditas, en el municipio fronterizo Pedro María, con la ciudad de Cúcuta, en Norte de Santander, funciona de 6:00 a.m. a 9:00 p.m., hora venezolana.

Desde este domingo y hasta el viernes 6 de enero, habrá flexibilización en torno a la exigencia de los requisitos para los conductores en ambos países.

Con información de La Nación